



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00414576- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de RODRIGUEZ MALLON CANDELA BERENICE DNI 39.302.280, de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba , con las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales (orden 11), lo sugerido por la Directora de Carrera de Trabajo Social (orden 8 y 12).

Que cuenta con el visto bueno la Secretaría Académica.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° 29/87 Art. 5° y 6° del H.C.A.C.E.T.S ., corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total según el informe docente que corresponda.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

Art. 1°: OTORGAR **equivalencia total** a RODRIGUEZ MALLON CANDELA BERENICE DNI 39.302.280 en las asignaturas que a continuación se detallan:

Asignatura otorgada por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Libro/ página Acta/

Idioma (Ingl é s) cod.guaraní 566	7 (siete)	Prueba de suficiencia de idioma inglés	7 (siete)	27/11/2019	E2019/00801/3
Seminario Optativo II	9 (nueve)	Psicología Criminología	9 (nueve)	23/11/2021	E2021/00704/6
Metodología de la Investigación Social II (cod.guaraní 531)	4 (cuatro)	Metodología de la Investigación Psicológica	4 (cuatro)	10/12/2020	E2020/00663/10
Psicología Social y Vida Cotidiana (cod.guaraní 534)	6 (seis)	Psicología Social	6 (seis)	17/09/2019	E2019/00498/4
Salud y Políticas Públicas (cod.guaraní 548)	8 (ocho)	Psicología Sanitaria	8 (ocho)	17/12/2020	E2020/00728/9
Psicología y Trabajo Social (cod.guaraní 516)	7 (siete)	Psicopatología	8 (ocho)	09/04/21	E2021/00030/14
		Psicología Sanitaria	8 (ocho)	17/12/20	E2020/00728/9
		Psicología Social	6 (seis)	17/09/19	E2019/00498/4

Art. 2°: OTORGAR equivalencia parcial a RODRIGUEZ MALLON CANDELA BERENICE en las siguientes asignaturas:

Asignatura de origen	Asignatura otorgada por equivalencia	Contenidos a rendir por la estudiante	Modalidad DE EXAMEN
----------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------

	PARCIAL		
<p>Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana</p> <p>Aprobada con nota 5 (cinco)</p>	<p>El sujeto desde una perspectiva socio-antropológica y cultural (cod.guaraní 523)</p>	<p>Unidad V del programa del año 2021</p>	<p>Oral</p>
<p>Metodología de la Investigación Psicológica</p> <p>Aprobada con nota 4 (cuatro)</p>	<p>Metodología de la Investigación Social (cod.guaraní 521)</p>	<p>Unidad 1 y 2 de la asignatura (programa 2021), que presentan una posición epistemológica decolonial y feminista, muy pertinente para la formación en la profesión del trabajo social. En el aula virtual de la asignatura tiene todos los insumos teóricos, clases para poder preparar esta instancia. Comunicarse al correo: maria.teresa.bosio@unc.edu.ar</p>	<p>Coloquio/instancia oral (de media hora)</p>
<p>Psicología Evolutiva de la Niñez</p> <p>Aprobada con nota 4 (cuatro)</p>	<p>El Sujeto Psicosocial y el Desarrollo Humano (cod. Guaraní 525)</p>	<p>Unidad IV completa del programa vigente de la materia (año 2021)</p>	<p>Oral</p>
<p>Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud</p> <p>Aprobada con nota 6 (seis)</p>			

Art. 3°: No otorgar equivalencia a RODRIGUEZ MALLON CANDELA BERENICE en las asignaturas que se detallan a continuación, conforme a los dictámenes docentes:

Asignatura en la que NO SE OTORGA EQUIVALENCIA	Número de GEDO donde figura dictamen

Art. 4°: Establecer que RODRIGUEZ MALLON CANDELA BERENICE deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 5°: Protocolizar. Notificar . Comunicar al Área Enseñanza de la FCS y Dirección de Carrera de TS a sus efectos, oportunamente, archivar.